Cuerpo Expte. N° 508-000320 Año 2024 Fs 1/10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN Nº 1023 – MIAyE – 2024**

**SAN JUAN,** 29 AGO 2024

**VISTO:**
El expediente N° 508-000320-2024, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos y Energías Renovables, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**
Que por las citadas actuaciones se tramita la Licitación Publica N° 06/2024 para la "*Iluminación Ruta Provincial N° 155 desde Calle Frías hasta Hipólito Yrigoyen*", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos quinientos diez millones ocho mil ochenta y ocho con 00/100 ($ 510.008.088,00) IVA incluido.
Que la presente Obra tiene como finalidad de construcción completa del sistema de alumbrado público de la Ruta Provincial N° 155 (Calle Agustín Gómez) en el tramo comprendido desde Calle Frías hasta Calle Hipólito Irigoyen.
Que corresponde aprobar el Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares y Memoria Descriptiva.
Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 128-A y reglamentación, Decreto Reglamentario N° 3523-A/72, Decreto N° 857-OSP-73, Decreto N° 1432-OSP-73 y demás normativas que apliquen.
Que han intervenido el Departamento Contable y Asesoría Letrada de la Dirección de Recursos Energéticos y Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Licitación Pública N° 06/2024 para la "*Iluminación Ruta Provincial N° 155 desde Calle Frías hasta Hipólito Yrigoyen*", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos quinientos diez millones ocho mil ochenta y ocho con 00/100 ($ 510.008.088,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Se aprueban el Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares y Memoria Descriptiva, los que como Anexados obran en el presente expediente.

**ARTÍCULO 3º.-** El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al:
PRESUPUESTO: 2024
JURISDICCIÓN: 1.50.0 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
PROGRAMA: 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
SUBPROGRAMA: 02 – CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS
PROYECTO: 03 – INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO
OBRA: O01 – OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN EN RUTAS NACIONALES Y PROVINCIALES
4 - BIENES DE USO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 - FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION ESPECÍFICA
CTAS. ESCRITURALES: 410 - 407

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DEPARTAMENTO CONTABLE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

IMPORTE AFECTADO: $ 510.008.088,00 IVA Incluido.

**ARTÍCULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

| INTERVINIENTE |
| --- |
| D.B. |
| |
| |

Ing. ENRIQUE DAVID DEVIA
SECRETARIO
SRÍA. DE RECURSOS HÍDRICOS Y
ENERGÍAS RENOVABLES
MINIST. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución N° 1023-MIAyE-24
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Dirección de Recursos Energéticos
Sirva la presente de atenta nota.
San Juan 30 de Agosto de 2024.

ARGENTINO VILA
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y DI
DIVISIÓN DIGESTO Y CRIMINÍSTICA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y EN